

VALLENAR,

16 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1513 /

**VISTOS :**

- 1.- El Decreto Exento N° 389 de fecha 17 enero del 2012, en el cual se aprueba y se emite orden de compra a Sodimac SA.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Publicas
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO :**

1°.- Rectifíquese en el punto 1 del Decreto Exento N° 389 de fecha 17 de enero del 2012, en el cual se aprueba y se emite orden de compra por \$ 2.115.895.- para la ID 2322-14-L112 "Material de construcción para mejoras dependencias OPD Provincia de Huasco", señalándose que se pagará la suma de \$ 2.069.179.- a **Sodimac S.A. RUT 96.792.430-K**, por no haber stock y discontinuidad de algunos materiales en la fecha que se requerían.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE  
DIRECTOR DE SECPLA

**DISTRIBUCION :**

- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes

GGC/CMP/JEA/HAC/hac.-